

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su profundo pesar y honda preocupación por el bombardeo perpetrado por fuerzas de la Federación de Rusia contra cuatro camiones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que transportaban ayuda humanitaria en la región ucraniana de Kherson, vulnerando el Derecho Internacional Humanitario y afectando gravemente a personal civil involucrado en tareas humanitarias.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS:

Sr presidente,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el enérgico repudio y la profunda consternación de esta Honorable Cámara ante el ataque llevado a cabo por fuerzas de la Federación de Rusia contra un convoy humanitario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la región ucraniana de Kherson, hecho que ha sido confirmado por organismos internacionales y medios internacionales de reconocido prestigio.

De acuerdo con información oficial difundida por la ONU, al menos **cuatro camiones que transportaban alimentos, medicinas y suministros esenciales destinados a la población civil** fueron alcanzados por misiles en una zona no militarizada.

El ataque contra un convoy de cuatro camiones se produjo en la región meridional de Jersón, en la localidad de Bilozerká, situada cerca de la línea del frente en este sector, donde los disparos mortales entre ambos bandos son casi diarios.

Según el gobernador ucraniano de la región, Oleksandr Prokudin, el ejército ruso atacó deliberadamente con drones y artillería un convoy de camiones de la ONU debidamente identificados.

Este bombardeo constituye una **violación manifiesta del Derecho Internacional Humanitario**, particularmente de lo dispuesto en el **IV Convenio de Ginebra (1949)** y sus **Protocolos Adicionales (1977)**, los cuales establecen la protección obligatoria de personal civil y misiones humanitarias en zonas de conflicto.

El ataque no solo representa una grave agresión contra la labor humanitaria realizada bajo mandato internacional, sino que además **afecta de manera directa a miles de civiles en situación de extrema vulnerabilidad** en la región de Kherson, quienes dependen de la asistencia internacional para su subsistencia debido al prolongado conflicto armado.

La República Argentina, fiel a su tradición diplomática de defensa de la paz, el respeto al derecho internacional y la solución pacífica de controversias, **no puede permanecer indiferente ante hechos de esta gravedad**, que atentan contra los principios fundamentales de la humanidad y lesionan severamente el orden jurídico internacional.

Asimismo, resulta necesario **exigir el pleno respeto a la inmunidad y neutralidad de las operaciones humanitarias**, así como **la investigación inmediata e independiente** de este ataque para determinar responsabilidades y garantizar el cumplimiento de las leyes internacionales en materia de protección de civiles.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmante: Gerardo Milman